



**SÉGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/01/2017
	DD/MM/AÑO
Trimestre	4°
Ejercicio Fiscal Reportado	2016

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula de la UMSNH, mediante la consolidación de los programas educativos reconocidos por su calidad, la mejora de las condiciones de programas de reciente creación y la ampliación de la oferta educativa (proyecto de continuación)

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
3.1.2	TRANSFERENCIA	30/12/2016	GCS130621H10	2938080	CONSTRUCCIÓN	ANTICIPO DE LA OBRA "INCREMENTO DE ESPACIOS EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE QUÍMICO-BIOLÓGICAS"	1.00	1,057,130.96	1,057,130.96	2.00	2,642,869.04

C.E. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ  
TESORERO (A) GENERAL Y/O  
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DR. JAIME ESPINO VALENZUELA  
SECRETARIO ACADÉMICO

DR. MEDARDO SERNA GONZÁLEZ  
RECTOR (A)

M.A. JAVIER ALCANTAR HERNÁNDEZ  
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO,  
(CONTRALORIA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

Nombre de la institución: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Fecha de actualización: 15/01/2017

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: 4to.

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula de la UMSNH, mediante la consolidación de los programas educativos reconocidos por su calidad, la mejora de las condiciones de programas de reciente creación y la ampliación de la oferta educativa (proyecto de continuación).

Objetivo General: Incrementar en un 10% la matrícula de Educación Superior atendida por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, asegurando la calidad en programas de reciente creación y consolidando los programas Nivel 1 de CIEES, acreditados por COPAES, y en el padrón del PNPC del Conacyt.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	0.0	0.0	3,700,000.0	3,700,000.0
Equipamiento	0.0	1,696,023.2	4,495,630.9	24,562,559.0	30,754,213.1
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>1,696,023.2</b>	<b>4,495,630.9</b>	<b>28,262,559.0</b>	<b>34,454,213.1</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016 Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017			
1	Ampliar la oferta educativa de programas de pregrado y posgrado (modalidad B)	1.1. Ampliar la oferta educativa en PE de Licenciatura	1.1.	Proveer de equipamiento a PE de Licenciatura que ampliarán su oferta educativa	1,696,023.15	Obra						0.00	0.00	
								Equipamiento	1,696,023.15	0.00	0.00	0.00	0.00	1,696,023.16
2	Incremento de la matrícula en PE de licenciatura de reciente creación, asegurando condiciones para cumplir con estándares de calidad de los CIEES y COPAES (modalidad C)	2.1. Incremento de la matrícula en PE de Licenciatura y Posgrado de reciente creación	2.1.1.	Proveer de equipamiento a PE de Licenciatura y Posgrado que ampliará su oferta educativa	4,495,630.90	Obra						0.00	0.00	
								Equipamiento	4,495,630.90	0.00	0.00	0.00	0.00	4,495,630.90
3	Incremento de la matrícula en PE de licenciatura Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por COPAES y en PE de posgrado reconocidos por el PNPC del Conacyt. (modalidad D)	3.1. Incremento de la matrícula en PE de licenciatura Nivel 1 de CIEES y/o Acreditados por COPAES y en PE de posgrado reconocidos por el PNPC del Conacyt	3.1.1.	Proveer de Equipamiento a 38 PE Licenciatura y Posgrado que ampliará su oferta Educativa	24,088,230.30	Obra						0.00	0.00	
								Equipamiento	24,088,230.30	0.00	0.00	0.00	0.00	24,088,230.30
			3.1.2.	Proveer de Equipo e Incrementar los espacios para PE reconocidos por su calidad de las Areas de Ciencias de la Salud, Ciencias Biológico-Agropecuarias y la Unidad Profesional de la Costa Lázaro Cárdenas.	4,174,328.75	Obra					1,067,130.96	1,067,130.96	2,842,869.04	29%
								Equipamiento	474,328.75	0.00	0.00	0.00	0.00	474,328.75
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>34,454,213.10</b>		<b>34,454,213.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,067,130.96</b>	<b>1,067,130.96</b>	<b>33,387,082.14</b>	<b>0.03</b>

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)  
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

INFORME TÉCNICO  
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO  
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO  
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

CONSIDERACIONES GENERALES

C. P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ  
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANCIERO

DR. JAIME ESCOBAR VALENCIA  
SECRETARIO ACADÉMICO

DR. MEDARDO SERNA GONZÁLEZ  
RECTOR (A)

M. A. JAVIER ALCANTAR HERNÁNDEZ  
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, (CONTRALORIA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.